

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 1/16

Sección 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: DERMAUTOLOGY DISOLVENTE UNIVERSAL Identificador de Fórmula Único (UFI): PDV0-R2FS-0200-G74W.

1.2 Usos relevantes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos relevantes identificados: para diluir aceite, ftálico, clorocaucho, endurecidos químicamente, polivinilo, nitrocelulosa, productos de renovación y butapreno.

Usos desaconsejados: todos los demás no mencionados anteriormente.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad Productor:

DS REFINISH, SLU

Dirección: C/ Escultores Hermanos Blanco, 1, 03183 - Torrevieja, Alicante

Teléfono: + 34 965 714 244

Dirección de correo electrónico del responsable de la FDS: info@dermautology.es 1.4 Teléfono de emergencias

"Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d).

Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta san itaria en caso de urgencia."

Sección 2: Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos inflamables, categoría de peligro 2; H225 Peligro

por aspiración, Categoría de peligro 1; H304 Corrosión o

irritación cutáneas, categoría de peligro 2; H315 Lesiones oculares

graves o irritación ocular, categoría de peligro 2; H319 Toxicidad específica en

determinados órganos. Exposición única, categoría de peligro 3, narcosis; H336 Toxicidad para la reproducción,

categoría de peligro 2, H361d Toxicidad específica en determinados

órganos — Exposiciones repetidas, categoría de peligro 2; H373 Para consultar el texto completo de las

declaraciones H mencionadas en esta sección, consulte la sección 2.2 o 16.

2.2 Elementos de la

etiqueta Pictograma(s) de peligro:







Palabra de advertencia: PELIGRO Declaraciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en

las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 2/16

H361d Se sospecha que daña al feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia: P210

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No Fumar.

P271 Úselo únicamente al aire libre o en un área bien ventilada.

P280 Llevar guantes protectores, ropa protectora, protección para los ojos y la cara.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llame inmediatamente a un CENTRO DE ENVENENAMIENTO/médico.

P331 NO inducir el vómito.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa nacional.

La mezcla contiene: tolueno, acetona, acetato de etilo.

#### 2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia que cumpla los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) modificado ni sustancias con propiedades de alteración endocrina incluidas en la lista establecida de conformidad con el art. 59 apartado 1 de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración igual o superior al 0,1%. Los vapores en alta concentración y en espacios confinados pueden formar mezclas explosivas con el aire. Prevenir de fuentes de ignición. Tome medidas de precaución contra chispas mecánicas y descargas estáticas.

Sección 3: Composición/información sobre los componentes 3.1 Sustancias – no aplicable.

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificando números	Clasificación según. Reglamento (CE)	Concentración,
tolueno 1	Número CAS: 108-88-3  N.º CE: 203-625-9  Número de índice: 601-021-00-3  Número de registro REACH:  01-2119471310-51-XXXX	nº 1272/2008  Líquidos inflamables, categoría de peligro 2; H225  Toxicidad para la reproducción, categoría de peligro 2, H361d  Peligro por aspiración, categoría de peligro 1; H304  Toxicidad específica en determinados órganos:  Exposición repetida, categoría de peligro 2; H373  Corrosión o irritación cutáneas, Peligro  Categoría 2; H315  Toxicidad específica en determinados órganos:  exposición única, categoría de peligro 3, narcosis; H336	60 - 80



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 3/16

Acetona 1	Número CAS: 67-64-1 N.º CE: 200-662-2	Líquidos inflamables, categoría de peligro 2; H225	10 - 40
	Número de índice: 606-001-00-8	Lesiones oculares graves/irritación ocular,	
	Número de registro REACH: -	Categoría de peligro 2; H319	
		Toxicidad específica en determinados órganos:	
		exposición única, categoría de peligro 3, narcosis;	
		EUH066	
acetato de etilo 1	Número CAS: 141-78-6 N.º CE: 205-500-4	Líquidos inflamables, categoría de peligro 2; H225	10 - 40
	Número de índice: 607-022-00-5	Lesiones oculares graves/irritación ocular,	
	Número de registro REACH: 01-	Categoría de peligro 2; H319	
	2119475103-46-XXXX	Toxicidad específica en determinados órganos:	
		exposición única, categoría de peligro 3, narcosis; H336	

<sup>1</sup> sustancias para las que existen límites de exposición en el lugar de trabajo de la Unión, ver sección 8.

Para consultar el texto completo de las Declaraciones H mencionadas en esta Sección, consulte la Sección 16.

#### Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

### 4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO, lavar inmediatamente la boca con abundante agua, consultar al médico. No le dé nada por vía oral hasta consultar a un médico. Si se produce vómito, mantenga la cabeza más baja que las caderas para ayudar a prevenir la aspiración. Al realizar reanimación cardiopulmonar (RCP), utilice únicamente compresiones torácicas y no proporcione respiración boca a boca. A medida que se administran compresiones torácicas, aumenta la presión dentro del cuerpo, lo que puede forzar el contenido del estómago hacia el esófago y provocar vómitos. Esto provoca el riesgo de aspiración o absorción del vómito en el sistema respiratorio. Obtenga asesoramiento o atención médica si no se siente bien.

Contacto con la piel: quitarse la ropa contaminada, lavar la piel con abundante agua y jabón. Obtenga atención médica, si es necesario.

Contacto con los ojos: quítese las lentes de contacto, si las tiene y es fácil de hacer. Lavar con abundante agua.

Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Si se produce irritación, busque asistencia médica.

Inhalación: trasladar al individuo expuesto del área al aire libre, colocarlo en posición de recuperación, buscar asistencia médica. Si la persona afectada no respira, aplicar respiración artificial. Si la respiración es difícil, proporcione oxigeno. Obtenga asesoramiento o atención médica si no se siente bien.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Síntomas y efectos agudos: la exposición a concentraciones muy altas puede irritar el tracto respiratorio, puede

causar depresión respiratoria, dolores de cabeza, mareos, náuseas, trastornos del sistema nervioso central, anomalías del ritmo cardíaco o pérdida del conocimiento. En contacto con la piel puede provocar enrojecimiento, sequedad y agrietamiento de la piel. En contacto con los ojos puede irritar, provocar enrojecimiento, picor y lagrimeo. PEQUEÑAS CANTIDADES DE LÍQUIDO

LA ASPIRACIÓN A LOS PULMONES DURANTE LA INGESTIÓN O EL VÓMITO PUEDE CAUSAR QUÍMICAS

NEUMONITIS O EDEMA PULMONAR.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 4/16

Síntomas y efectos de exposición prolongada o repetida: se sospecha que daña al feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposición prolongada o repetida (órganos auditivos, neurológicos: daño al nervio óptico, corazón, hígado, cerebro (múltiples secciones)).

4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Tratar sintomáticamente.

Sección 5: Medidas de extinción de incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: agua pulverizada, dióxido de carbono, producto químico seco, espuma.

Medios de extinción inadecuados: chorro de agua.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

Puede producir humos tóxicos durante la combustión. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores pueden viajar a través del suelo y alcanzar fuentes de ignición remotas, provocando un peligro de incendio retroactivo. Vapores puede formar mezclas explosivas con el aire.

5.3 Consejos para los bomberos

Mantener los contenedores frescos con agua pulverizada, utilizar equipo de protección especial para bomberos (protección respiratoria aislante).

Los vapores son inflamables y más pesados que el aire: aísle todas las posibilidades de ignición.

fuentes.

Sección 6: Medidas de Liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para personal que no sea de emergencia: evacue al personal al área de seguridad.

Para el personal de emergencia: utilice guantes de butilo, cat. III, con mín. Media máscara de 0,7 mm de espesor con respirador tipo A. Para derrames grandes, utilice ropa protectora antiestática y resistente a productos químicos. Retire cualquier fuente de ignición. No fume.

Utilice herramientas que no produzcan chispas. Evite el contacto con la piel, NO INHALA.

6.2 Precauciones ambientales

Mantener alejado de desagües y aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza

Evite más fugas. Cubra los desagües para contener un derrame. Absorber pequeñas y grandes cantidades de sustancia liberada. Deseche el contenedor de desechos como peligroso con el código descrito apropiado al contratista de desechos autorizado. Limpiar el área donde ocurrió el derrame.

6.4 Referencia a otras secciones

Para equipos de protección personal, consulte la Sección 8.

Consideraciones sobre la eliminación, consulte la Sección 13.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Utilice equipo de protección personal. Evite el contacto con la piel, NO INHALA. Prevenir de fuentes de ignición. Úselo únicamente al aire libre o en un área bien ventilada (ventilación por extracción local). donde no es posible



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 5/16

Para mantener concentraciones seguras en las habitaciones, utilice una media máscara absorbente. No coma, beba ni fume mientras utiliza este producto. Lávese bien las manos después de manipular. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas para comer. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Evite la acumulación de carga estática. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Utilice herramientas que no produzcan chispas. No presurice, corte, suelde, suelde, taladre, muela ni exponga dichos recipientes al calor, llamas, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición. Podrían explotar y provocar lesiones o la muerte. Utilice procedimientos de conexión a tierra/unión del contenedor para la prevención de incendios.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en recipientes cerrados y etiquetados en un área fresca y bien ventilada. Evite la acumulación de carga estática.

Mantener alejado del fuego, altas temperaturas y otras fuentes de ignición. No fume. Materiales incompatibles: agentes oxidantes. Los contenedores vacíos pueden contener vapores de la mezcla, que presentan un riesgo de explosión.

7.3 Usos finales específicos

Ver sección 1.2.

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición ocupacional que corresponden a los valores límite de exposición ocupacional de la Unión:

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3): 8 horas = 192 mg/m3, a corto plazo = 384 mg/m3.

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3, corto plazo = - mg/m3.

Acetato de etilo (N $^{\circ}$  CAS: 141-78-6): 8 horas = 734 mg/m3, corto plazo = 1468 mg/m3.

DIRECTIVA DE LA COMISIÓN 2000/39/CE, de 8 de junio de 2000, por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición ocupacional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos en el trabajo.

DIRECTIVA 2006/15/CE DE LA COMISIÓN, de 7 de febrero de 2006, por la que se establece una segunda lista de valores límite indicativos de exposición profesional en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE.

DIRECTIVA 2009/161/UE DE LA COMISIÓN, de 17 de diciembre de 2009, por la que se establece una tercera lista de valores límite indicativos de exposición ocupacional en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión.

DIRECTIVA (UE) 2017/164 DE LA COMISIÓN, de 31 de enero de 2017, por la que se establece una cuarta lista de valores límite indicativos de exposición profesional de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifican las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE y 2009/ 161/UE.

Directiva (UE) 2019/1831 de la Comisión, de 24 de octubre de 2019, por la que se establece una quinta lista de valores límite indicativos de exposición ocupacional de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 6/16

#### Valores límite nacionales de exposición ocupacional Bulgaria:

#### Tolueno

(n.º CAS: 108-88-3): 8 horas = 150 mg/m3, a corto plazo = 300 mg/m3.

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1400 mg/m3, corto plazo = 600 mg/m3.

#### Rumania:

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = - mg/m3 .

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3): 8 horas = 192 mg/m3, corto plazo = 384 mg/m3.

Acetato de etilo (Nº CAS: 141-78-6): 8 horas = 734 mg/m3, corto plazo = 1468 mg/m3.

#### Alemania:

Acetona (n.º CAS: 67-64-1) MAK, AGW: 8 horas = 1210 mg/m3, corto plazo = 2400 mg/m3.

Tolueno (N° CAS: 108-88-3) MAK: 8 horas = 190 mg/m3 , corto plazo = 760 mg/m3 .

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3) AGW: 8 horas = 190 mg/m3, corto plazo = 760 mg/m3.

Acetato de etilo (N $^{\circ}$  CAS: 141-78-6): 8 horas = 730 mg/m3 , corto plazo = 1468 mg/m3 .

#### Letonia:

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = - mg/m3 .

Tolueno (N° CAS: 108-88-3): 8 horas = 50 mg/m3 , corto plazo = 150 mg/m3 .

Acetato de etilo (Nº CAS: 141-78-6): 8 horas = 200 mg/m3 , corto plazo = 1468 mg/m3 .

#### Lituania:

Acetona (Nº CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3, corto plazo = 2420 mg/m3.

Tolueno (N° CAS: 108-88-3): 8 horas = 200 mg/m3, corto plazo = 400 mg/m3.

#### Estonia:

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = - mg/m3 .

Tolueno (N $^{\circ}$  CAS: 108-88-3): 8 horas = 200 mg/m3 , corto plazo = 400 mg/m3 .

### Francia:

Tolueno (N° CAS: 108-88-3): 8 horas = 76,8 mg/m3 , corto plazo = 384 mg/m3 .

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = 2420 mg/m3 .

Acetato de etilo (N $^{\circ}$  CAS: 141-78-6): 8 horas = 734 mg/m3 , corto plazo = 1468 mg/m3 .

#### España:

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3): 8 horas = 192 mg/m3, corto plazo = 384 mg/m3.

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = - mg/m3 .

Acetato de etilo (N° CAS: 141-78-6): 8 horas = 734 mg/m3 , corto plazo = 1460 mg/m3 .

#### Países Bajos:

Tolueno (N° CAS: 108-88-3): 8 horas = 150 mg/m3 , corto plazo = 384 mg/m3 .

Acetona (N° CAS: 67-64-1): 8 horas = 1210 mg/m3 , corto plazo = 2420 mg/m3 .

Acetato de etilo (N° CAS: 141-78-6): 8 horas = 734 mg/m3 , corto plazo = 1468 mg/m3 .



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 7/16

Fuente de datos: https://limitvalue.ifa.dguv.de/ , Norma Internacional de Valores Límite GESTIS

EN 689:2018 Exposición laboral. Medición de la exposición por inhalación a agentes químicos. Estrategia para comprobar el cumplimiento de los valores límite de exposición laboral.

PNEC. DNEL

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3)

DNEL

trabajadores, exposición por inhalación, plazo agudo/corto, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 192 mg/m3
trabajadores, exposición por inhalación, plazo agudo/corto, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 384 mg/m3
trabajadores, exposición por inhalación, a largo plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 192 mg/m3
trabajadores, exposición por inhalación, agudo/corto plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 384 mg/m3
trabajadores, exposición dérmica, largo plazo, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 384 mg/kg /día
población general, exposición por inhalación, a largo plazo, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 56,5 mg/m3 población
general, exposición por inhalación, aguda/corto plazo, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 226 mg/m3 población general, exposición
por inhalación, larga -plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 56,5 mg/m3 población general, exposición
por inhalación, agudo/corto plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 226 mg/m3 población general, exposición dérmica,
exposición prolongada plazo, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 226 mg/kg/día población general, exposición oral,
largo plazo, efectos sistémicos, neurotoxicidad = 8,13 mg/kg/día

Agua dulce = 680 µg/l
Agua de mar = 680 µg/l
Depuradora de aguas residuales = 13,61 mg/l
Sedimento (agua dulce) = 16,39 mg/kg
Sedimento (agua de mar) = 16,39 mg/kg
Suelo = 2,89 mg/kg

#### Acetona (N° CAS: 67-64-1)

DNEL

trabajadores, exposición por inhalación, efectos sistémicos a largo plazo = 1210 mg/m3 trabajadores, exposición por inhalación, efectos agudos/corto plazo, efectos locales = 2420 mg/m3 trabajadores, exposición dérmica, efectos sistémicos a largo plazo = 186 mg/kg/ día población general, exposición por inhalación, efectos sistémicos a largo plazo = 200 mg/m3 población general, exposición dérmica, efectos sistémicos a largo plazo = 62 mg/kg/día PNEC

Agua dulce = 10,6 mg/l

Agua de mar = 1,06 mg/l

Planta de tratamiento de aguas residuales = 100 mg/l

Sedimento (agua dulce) = 30,4 mg/kg

Sedimento (agua de mar) = 3,04 mg/kg

Suelo = 29,5 mg/kg

Acetato de etilo (n.º CAS: 141-78-6)

DNEL

trabajadores, exposición por inhalación, a largo plazo, efectos sistémicos, irritación (tracto respiratorio) = 734 mg/m3



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 8/16

trabajadores, exposición por inhalación, agudo/corto plazo, efectos sistémicos, irritación (tracto respiratorio) = 1468 mg/m3 trabajadores, exposición por inhalación, a largo plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 734 mg/m3 trabajadores, exposición por inhalación, agudo/corto plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 1468 mg/m3 trabajadores, exposición dérmica, a largo plazo, efectos sistémicos, irritación (tracto respiratorio) = 1468 mg/m3 población general, exposición por inhalación, a largo plazo, efectos sistémicos, irritación (tracto respiratorio) = 367 mg/m3 población general, exposición por inhalación, aguda/corto plazo, efectos sistémicos, irritación (tracto respiratorio) = 734 mg/m3 población general, exposición por inhalación, aguda/corto plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 734 mg/m3 población general, exposición por inhalación, aguda/corto plazo, efectos locales, irritación (tracto respiratorio) = 734 mg/m3 población general, exposición dérmica, a largo plazo, efectos sistémicos, irritación = 37 mg/kg/día población general, exposición oral, efectos sistémicos a largo plazo, toxicidad por dosis repetidas = 4,5 mg/kg/día PNEC

Agua dulce = 240 µg/l

Agua de mar = 24 µg/l

Planta de tratamiento de aguas residuales = 650 mg/l

Sedimento (agua dulce) = 1,15 mg/kg

Sedimento (agua marina) = 1115 µg/kg

Suelo = 148 µg/kg

Fuente: Agencia Europea de Productos Químicos, http://echa.europa.eu/

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles de ingeniería apropiados

Úselo únicamente al aire libre o en un área bien ventilada (ventilación por extracción local). Cuando no sea posible mantener concentraciones seguras en las habitaciones, utilice protección respiratoria.

- 8.2.2 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal
- a) Protección de los ojos/la cara: gafas protectoras, EN166 Protección personal de los ojos especificaciones.
- b) Protección de la piel

Protección de mano:

guantes, Norma EN374 Guantes de protección contra productos químicos y microorganismos peligrosos.

Material: butilo Categoría:III

Espesor: mín. 0,7mm

El proveedor de estos EPI debe adaptar el tipo y el grosor de los guantes para garantizar un nivel adecuado de protección.

Otros: si es posible la exposición de partes del cuerpo y es probable un contacto prolongado o repetido, se recomienda ropa resistente a productos químicos y aceites de categoría III, tipo 3 o 4. EN 14605 - Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de desempeño para prendas con conexiones estancas a líquidos (Tipo 3) o a salpicaduras (Tipo 4), incluidos artículos que brindan protección únicamente a partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]). EN 1149-5: Ropa de protección con propiedades electrostáticas.

c) Protección respiratoria: si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminantes en el aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores utilizar respirador con filtro de media cara tipo A. Norma: EN14387 - Dispositivos de protección respiratoria. Filtro(s) de gas y filtro(s) combinado(s). Requisitos, pruebas, marcado.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 9/16

#### 8.3 Controles de exposición ambiental

Cumplir con las regulaciones ambientales aplicables que limitan la descarga al aire, agua y suelo. Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control adecuadas para prevenir o limitar las emisiones. Mantener alejado de desagües y aguas superficiales y subterráneas.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: líquido Color: incoloro

Olor: característico (específico de hidrocarburos)

Punto de fusión/punto de congelación: < -20 °C

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: ca. 85°C

Inflamabilidad: inflamable

Límite de explosión inferior y superior: no determinado

Punto de inflamación: < 21 °C

Temperatura de autoignición: no determinado

Temperatura de descomposición: no determinado

pH: no determinado

Viscosidad cinemática: no determinado

Solubilidad: parcialmente soluble en agua, totalmente soluble en disolventes orgánicos

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): no aplicable

Presión de vapor: no determinado

Densidad y/o densidad relativa: 0,856 g/cm3 a 20 °C

Densidad relativa de vapor: > 1

Características de las partículas: no aplicable

9.2 Otra información

Ninguno.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

La mezcla es estable en condiciones normales de uso. Reacciona con agentes reductores, oxidantes fuertes (es decir, ácido nítrico, ácido crómico, permanganato, peróxidos), bases fuertes, ácidos fuertes y cloroformo en presencia de peróxidos.

### 10.2 Estabilidad química

La mezcla es estable en condiciones normales de uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No ocurre en condiciones normales de uso. Puede formar una mezcla explosiva con el aire. Nota: Los vapores son más pesados que el aire, se esparcen por el suelo y se acumulan en las partes bajas de las habitaciones y en los huecos del suelo.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 10/16

10.4 Condiciones a evitar

Fuentes de ignición, por ejemplo calor, chispas, llamas abiertas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes reductores, oxidantes fuertes (es decir, ácido nítrico, ácido crómico, permanganato, peróxidos), bases fuertes, ácidos fuertes y cloroformo en presencia de peróxidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos Puede

producir humos tóxicos durante la combustión.

#### Sección 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre las clases de peligro según se definen en el Reglamento (CE) nº 1272/2008
- a) Toxicidad aguda

ATEmix, exposición por inhalación = la mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro y ruta de exposición. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix, exposición dérmica = la mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro y ruta de exposición. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix, exposición oral = la mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro y ruta de exposición. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3)

LD50, rata, oral = 5580 mg/kg

LD50, conejo, dérmica = 12196 mg/kg

CL50, rata, inhalación, 4 h > 12500-28800 mg/dm3

Acetona (Nº CAS: 67-64-1)

LD50, rata, oral = 7400 mg/kg

LD50, rata, exposición dérmica> 2000 mg/kg

CL50, rata, inhalación, 4 h = 738720 mg/m3

### b) Corrosión/irritación cutánea

Provoca irritación de la piel. La mezcla contiene > 10 % de sustancias clasificadas en la clase de peligro "Piel corrosión/irritación, cat. 2".

c) Daño/irritación ocular grave

Provoca irritación ocular grave. La mezcla contiene > 10 % de sustancias clasificadas en la clase de peligro "Daño o irritación ocular, cat.

2".

d) Sensibilización respiratoria o cutánea

La mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro. Según los datos disponibles, el

e) Mutagenicidad en células germinales

La mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro. Según los datos disponibles, el

No se cumplen los criterios de clasificación.

No se cumplen los criterios de clasificación.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 11/16

#### f) Carcinogenicidad

La mezcla no contiene sustancias clasificadas en esta clase de peligro. Según los datos disponibles, el No se cumplen los criterios de clasificación.

g) Toxicidad reproductiva

Se sospecha que daña al feto. La mezcla contiene tolueno en una concentración >3%.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

La mezcla contiene más del 20 % de una sustancia clasificada como "Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única, categoría de peligro 3, narcosis". En concentraciones elevadas provoca dolores de cabeza, mareos, náuseas, alucinaciones, tos, dificultad para respirar, irritación del tracto respiratorio, alteración de la coordinación, visión borrosa, somnolencia o agitación.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)

Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas. La mezcla contiene más del 10 % de una sustancia clasificada como "Toxicidad específica en determinados órganos. Exposición repetida, categoría de peligro 2; H373".

#### j) Peligro de aspiración

Pequeñas cantidades de líquido aspiradas hacia los pulmones durante la ingestión o el vómito pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La mezcla contiene más del 10% de la sustancia (etilbenceno) clasificados en esta clase de peligro.

Información sobre posibles rutas de exposición.

Inhalación, ingestión, contacto con la piel y los ojos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas. Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos de la exposición a corto y largo plazo.

Síntomas y efectos agudos: la exposición a concentraciones muy altas puede irritar el tracto respiratorio, puede provocar depresión respiratoria, dolores de cabeza, mareos, náuseas, trastornos del sistema nervioso central, anomalías del ritmo cardíaco o pérdida del conocimiento. En contacto con la piel puede provocar enrojecimiento, sequedad y agrietamiento de la piel. En contacto con los ojos puede irritar, provocar enrojecimiento, picor y lagrimeo. PEQUEÑAS CANTIDADES DE LÍQUIDO

LA ASPIRACIÓN A LOS PULMONES DURANTE LA INGESTIÓN O EL VÓMITO PUEDE CAUSAR QUÍMICAS

Síntomas y efectos de exposición prolongada o repetida: se sospecha que daña al feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (órganos auditivos, neurológicos: daño al nervio óptico, corazón, hígado, cerebro (múltiples secciones)).

11.2 Información sobre otros peligros

NEUMONITIS O EDEMA PULMONAR.

Ninguno.

Sección 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3)

CL50, carassius auratus, 96h = 135 mg/l



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 12/16

CE50, dafnia magna, 48h = 11,5 mg/l

CE50, selenastrum capricornutum, 96h > 433 mg/l (

CE50, pseudomonas putida, 16h = 29 mg/l

Acetona (Nº CAS: 67-64-1)

CL50, oncorhynchus mykiss, 96h = 5540 mg/l

CL50, lepomis macrochirus, 96h = 8300 mg/l

CL50, albura albura, 96h = 11000 mg/l

CE50, dafnia magna, 48h > 12600 mg/l

CE50, daphnia pulex, 48h = 8800 mg/l

NOEC, pseudokirchneriella subcapitata, 48h = 4740 mg/l

NOEC, pseudomonas putida, 16h = 1700 mg/l IC50, pseudomonias putida, 16h = 1700 mg/l

Acetato de etilo (n.º CAS: 141-78-6)

CL50, pimephales promelas, 96h = 3220 mg/l CE50,

daphnia magna, 48h = 717 mg/l CE50,

scenedesmus subspicatus, 72h = 5600 mg/l CE50,

pseudomonas putida, 16h = 650 mg/l 12.2 Persistencia

y degradabilidad No determinado .

Tolueno (Nº CAS: 108-88-3): fácilmente biodegradable, 80% después de 20 días.

Acetona (N° CAS: 67-64-1): fácilmente biodegradable, 100% después de 28 días.

Acetato de etilo (Nº CAS: 141-78-6): fácilmente biodegradable, ca. 90% después de 28 días (OCDE 301B).

12.3 Potencial de bioacumulación No

determinado.

Tolueno (n° CAS: 108-88-3): BCF = 90.

Acetona (n.º CAS: 67-64-1): falta de datos.

Acetato de etilo (Nº CAS: 141-78-6): BCF < 10, no se espera bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

Parcialmente soluble en agua, puede penetrar hasta las aguas subterráneas.

12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPvB

La mezcla no contiene ninguna sustancia que cumpla los criterios de PBT o mPvB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento (CE) n.º

1907/2006 (REACH) en su versión modificada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina La mezcla

no contiene sustancias identificadas con propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos

Desconocido.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 13/16

Sección 13: Consideraciones de eliminación

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Manipulación del producto

Los residuos del producto deben ser eliminados por un recipiente de residuos autorizado. Código de residuos: los productores de residuos deben evaluar el proceso real utilizado al generar los residuos y sus contaminantes para poder asignar los códigos de eliminación de residuos adecuados. No verter al alcantarillado, cursos de agua, aguas subterráneas y superficiales. Eliminar los residuos del producto mediante incineración.

Manejo de residuos de envases

Se prefiere el reciclaje o la incineración en incineradores. Los envases usados se pueden reutilizar después del lavado. Los envases que contengan los restos de la mezcla deben eliminarse de acuerdo con la normativa del código de residuos que figura a continuación. Los envases sin vaciar que contengan los vapores de la mezcla pueden suponer un riesgo de explosión o incendio. No cortar, triturar ni soldar el embalaje sin antes vaciarlo y limpiarlo.

NOTA: ¡Solo se pueden reciclar envases completamente vaciados y limpios!

Código de residuos: los productores de residuos deben evaluar el proceso real utilizado al generar los residuos y sus contaminantes para poder asignar los códigos de eliminación de residuos adecuados.

07 01 04\* otros disolventes orgánicos, líquidos de lavado y aguas madres

\* residuos peligrosos

15 01 10\* Envases que contienen residuos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

\* residuos peligrosos

Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (DO L 312 de 22.11.2008, p. 3).

Sección 14: Información de transporte

14.1 Número ONU o número de identificación: ONU 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: MATERIAL RELACIONADO CON PINTURA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3/F1



- 14.4 Grupo de embalaje: II
- 14.5: Peligros para el medio ambiente: no aplicable.
- 14.6 Precauciones especiales para los usuarios: altamente inflamable evitar cualquier fuente de ignición.
- 14.7 Transporte marítimo a granel según instrumentos de la OMI: no aplicable.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

#### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 14/16

Sección 15: Información regulatoria

15.1 Normativas/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas de la sustancia o mezcla 1. Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006

sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos (REACH), estableciendo

una Agencia Europea de Productos Químicos, que modifica la Directiva 1999/45/CE y deroga el Reglamento (CEE) del Consejo nº 793/93 y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas de la Comisión 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE (DO L 396 de 30.12.2006, p. 1).

- 2. Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (DO L 353 de 31.12.2008, p. 1).
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Registro, Evaluación,

Autorización y restricción de sustancias químicas (REACH) (DO L 203 de 26.6.2020, p. 28-58).

4. Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (DO L 312 de 22.11.2008, p. 3).

Sustancias sujetas al procedimiento de autorización - Anexo XIV del Reg. (CE) nº 1907/2006

Restricciones a la producción, comercialización y uso de determinadas sustancias peligrosas,

(REACH): ninguno de los ingredientes del producto está listado.

Sustancias extremadamente preocupantes (SVHC): lista de candidatos: ninguno de los ingredientes del producto está incluido en la lista.

mezclas y artículos - Anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH):

Designación de la sustancia, del grupo de sustancias. o de la mezcla	Condiciones de restricción
tolueno	No se comercializará ni se utilizará como
Número CAS: 108-88-3	sustancia o en mezclas en una concentración
N.° CE: 203-625-9	igual o superior al 0,1 % en peso cuando el sustancia o mezcla se utiliza en adhesivos
	o pinturas en aerosol destinadas al suministro al público en general.

15.2 Evaluación de la seguridad química No

se ha realizado una evaluación de la seguridad química.

Sección 16: Otra información

Texto completo de las indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 15/16

H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H361d Se sospecha que daña al feto.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Abreviaturas y siglas utilizadas en la ficha de datos de seguridad:

No CAS: identificador numérico único asignado por el Chemical Abstracts Service.

Número CE: número de la Comunidad Europea.

Número de índice: número de identificación de la sustancia del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) con una clasificación armonizada.

PBT: sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas.

vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo.

PNEC: concentración prevista sin efecto.

DNEL: nivel derivado sin efecto.

LD50 - Dosis letal al 50%.

LC50 - Concentración letal al 50%.

EC50: concentración efectiva media máxima.

NOEC - Concentración sin efecto observable.

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

BCF - factor de bioconcentración.

ATEmix: toxicidad estimada de la mezcla.

Referencias bibliográficas clave y fuentes de datos:

- 1. Expedientes de registro de componentes disponibles en https://echa.europa.eu
- 2. Fichas de datos de seguridad de las sustancias previstas en el apartado 3.2.

Asesoramiento sobre cualquier formación adecuada para los trabajadores para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente: El curso de formación debe incluir los riesgos presentes y por qué es necesario el EPI, uso y almacenamiento del EPI. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados, resultantes de la exposición a una sustancia.

Información adicional: para clasificar una mezcla, se utilizó el método de cálculo aplicando los criterios de clasificación para cada clase de peligro, teniendo en cuenta una mayor diferenciación, contenidos en las partes 2-5 del Anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008 de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado,

Envasado de sustancias y mezclas.

La información anterior se basa en los datos disponibles actualmente sobre el producto, pero también en la experiencia y el conocimiento en este campo del productor. No son ni una descripción de calidad del



De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

### DERMAUTOLOGÍA DISOLVENTE UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05.04.2023 Revisión: - Página/páginas: 16/16

producto ni garantía de características particulares. También se tratan como ayuda a la seguridad en el transporte, almacenamiento y uso del producto. Esto no libera al usuario de la responsabilidad por el uso indebido de la información anterior ni tampoco por el cumplimiento indebido de las normas legales en la materia.